

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2017 00663 00	
Demandante(s)	DISTRICOMBUSTIBLES ANTIOQUIA S.A	
Demandado(s)	ESTACION DE SERVICIOS EL TRES	
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO	8
	1422V	
SUSTANCIACIÓN		

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 03 014 2017 00663 00 EH** proveniente del Juzgado Catorce Civil Circuito De Oralidad de Medellín, Se recibe con una carpeta Principal que contiene 6 archivos en formato PDF y una carpeta de Medidas Cautelares con 3 archivos en PDF, cada carpeta con su respectivo índice electrónico. Asimismo, se recibe de forma física un cuaderno principal con 70 folios y un cuaderno de Medidas Cautelares con 122 folios.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

